

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.112043	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Illes Balears	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Empresa, Empleo y Energía; GOIB C/ del Calçat, 2A (Polígono Son Valentí) - 07011 Palma; Illes Balears	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Fomento de instalaciones de autoconsumo colectivo y renovables térmicas (MRR)	
Base jurídica	Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo colectivo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, de instalaciones de renovables térmicas y de actuaciones para la movilidad cero emisiones, ubicadas en polígonos industriales de las Illes Balears dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Illes Balears en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	15.01.2024 - 14.08.2025	
Sectores económicos	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 15 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	Next Generation EU - MRR - 15 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la adquisición de vehículos limpios o de emisión cero y para la retroadaptación de vehículos (art. 36 ter)	55	

Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables, del hidrógeno renovable y de la cogeneración de alta eficiencia (art. 41)	65	
---	----	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2023/11849/681389/resolucion-del-consejero-de-empresa-empleo-y-energ, -](https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2023/11849/681389/resolucion-del-consejero-de-empresa-empleo-y-energ,-)